

2017

MEMORIA DE ACTIVIDADES



Miembro de:



MEMORIA ANUAL 2017

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

2

Sobre AEMES

AEMES, Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros y patronal del sector de la mediación en España, es una entidad sin ánimo de lucro constituida en 1978. Son asociados de AEMES todos aquellos Mediadores de Seguros Empresarios que desarrollan su actividad en cualquier punto del territorio estatal y generan más de 30.000 puestos de trabajo.

Para más información:

www.aemes.net

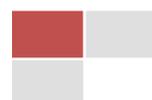
C/ Núñez de Balboa, 116-3º

28006 Madrid (España)

Tel.: 91 561 15 29

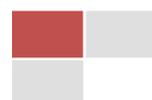
Email: aemes@aemes.net

@AEMES



Indice

1. CARTA DEL PRESIDENTE	4
2. LA ASOCIACIÓN	7
3. GOBIERNO, GESTIÓN Y ASESORAMIENTO	9
3.1 ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
3.2 EQUIPO DE GESTIÓN	10
3.3 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO	11
4. SOCIOS	14
5. SERVICIOS	16
5.1 DEPARTAMENTO LABORAL	16
5.2 FORMACIÓN BONIFICADA	18
5.3 COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES	20
5.4 WEB AEMES Y REDES SOCIALES	22
6. ACUERDOS DE COLABORACIÓN	24
7. RELACIONES INSTITUCIONALES	27
8. PRENSA	30
9. INFORME DE AUDITORÍA	32



1 Carta del Presidente

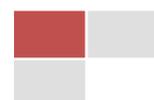
Los grandes cambios son el resultado de la concatenación de pequeños cambios. En AEMES lo sabemos, y por ello trabajamos para hacer de nuestra Asociación cada día más fuerte y con una mayor proyección, haciendo que evolucione a la par que lo hace la realidad de nuestro sector.

Por ello, desde la Dirección de la nueva Junta Directiva de la Asociación, hemos decidido continuar con ese triple eje que llevamos desarrollando en el Patronal en los últimos años, basado en la actualización, la apertura y la modernización de nuestra institución.

Para ello, hemos desarrollado un proyecto a través del cual tenemos una comunicación más directa y personal con vosotros, nuestros asociados, ya que sois para nosotros el pilar básico de nuestra institución, auténticos benefactores, sin los cuales nuestro sector quedaría huérfano de Patronal, encargada de velar y defender las aspiraciones empresariales y laborales de todos los empresarios de nuestro sector.

Es por este motivo que uno de nuestros objetivos básicos es escuchar vuestros intereses y aspiraciones y velar por su cumplimiento. Para ello, procedemos a la elaboración de encuestas y cuestionarios sectoriales, que nos permiten dirigir nuestros esfuerzos hacia donde vosotros, nuestros asociados, deseáis.

En este último año, precisamente con este ánimo de tener un trato más estrecho con vosotros, hemos puesto en marcha un espacio en nuestra página web, denominado "Actualidad Asociados", donde os damos voz para que aprovechéis la proyección de nuestro espacio web, para publicar aquellas noticias de vuestras empresas que consideréis de interés.



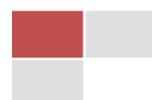
También, en aras de adaptarnos a las nuevas exigencias y modernizarnos, hemos apostado por una mejora sustancial en la comunicación digital, con la puesta en marcha de una estrategia transversal que ha contado con la actualización y creación de perfiles en las principales Redes Sociales como Twitter, Facebook y LinkedIn, así como con la ampliación de contenidos de interés en la web a través de noticias de actualidad, tanto de nuestra institución como del sector mediador y empresarial, información de asociados, etc.

Otro de nuestros objetivos, es velar por la actualización de vuestras empresas, poniendo a vuestra disposición una cartera de servicios, ya sea a través del asesoramiento que ofrece la propia Patronal, en cuestiones de conflictos laborales que puedan suscitarse, como a través de acuerdos de colaboración con terceros como, por ejemplo, en materia de Tecnología de la Información y la Comunicación (T.I.C.), o el reciente acuerdo firmado con la empresa Control Laboral, que permite efectuar un control de la entrada y salida de los trabajadores, desde un dispositivo electrónico.

Por su parte, la oferta formativa de AEMES, con los cursos de Formación Bonificada especializada para empresas asociadas, se ha consolidado como una de las más importantes de nuestro sector. Tal es así, que hemos ampliado dicho catálogo también a colaboradores externos de nuestros asociados ya que creemos firmemente que la actualización formativa es fundamental para la excelencia de nuestras empresas.

Si hablamos de apertura, uno de los pilares fundamentales en AEMES en 2017 ha sido el acercamiento de nuestra asociación al sector y a la ciudadanía con medidas como la publicación del Portal de Transparencia, un espacio web de consulta pública con la que nos adaptamos a la normativa vigente y que cumple con el objetivo de mostrar el funcionamiento de la Patronal, desde sus estatutos hasta los informes de auditoría.

En tiempos en los que la transparencia es exigida desde todos los ámbitos, este tipo de iniciativas se hacen más que nunca necesarias. Somos la Patronal de todo un sector empresarial, la figura que defiende los intereses de los empresarios que representamos. La transparencia, por tanto, es una obligación no solo legal, sino ética.



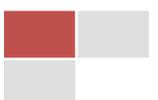
En 2018, AEMES cumple su 40º aniversario, cuatro décadas en las que hemos sido referente del sector empresarial de la mediación de seguros privados y en las que hemos superado retos y obstáculos, sobreviviendo y adaptándonos a los cambios estructurales que ha sufrido nuestra profesión desde el punto de vista empresarial. Muchos e importantes son, desde luego, los nuevos retos que se nos avecinan, pero estamos seguros que continuando con el desarrollo de este triple eje, la adaptación continuará siendo exitosa. Nuestra herramienta para ello sigue siendo la misma: trabajar, trabajar y trabajar por las empresas de un sector que nunca se ha dado por vencido, velando por la unión de todas las Asociaciones, para que rememos juntas en una única dirección, que es el interés común de todos: la defensa del sector de la Mediación.

Hoy, como Presidente de AEMES, tiendo mi mano al resto de Asociaciones, para colaborar y que así, entre todas, consigamos que la Mediación sea un sector más fuerte y consigamos una mayor proyección en el Sector de los Seguros Privados. Porque AEMES somos todos. Un claro ejemplo de ello, es mi invitación a las Asociaciones más representativas del sector, para que también puedan participar en la modificación de nuestros Estatutos, que se efectuará en 2018.

No quería despedirme, sin antes agradecer a toda la Junta Directiva su confianza en mí y su esfuerzo y dedicación para con esta Asociación que presido, habiendo demostrado siempre su entusiasmo en el desarrollo, de manera desinteresada, de todas las obligaciones y esfuerzos que suponen las funciones propias de sus cargos.

Me complace ofreceros la Memoria de toda nuestra labor desarrollada en este último año, 2017, que con tanto cariño hemos efectuado, siendo nuestro deseo que continuéis, como hasta ahora, prestándonos vuestra confianza y apoyo.

Jorge Benítez Verdejo
Presidente



2 La Asociación

AEMES, Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros, es la organización empresarial más representativa del sector. Es la Patronal del Sector de la Mediación, de ámbito nacional, las empresas de mediación general cerca de 30.000 puestos de trabajo en todo el territorio nacional. Es una asociación independiente, sin ánimo de lucro. Su domicilio social está en Madrid.

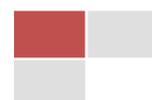
Constituida el 25 de enero de 1978, representa a los mediadores empresarios que reúnen las condiciones y requisitos vigentes para desarrollar tal actividad profesional, ya sean persona física o jurídica. Coordina, representa, gestiona y defiende los intereses de los empresarios y autónomos del Sector de la Mediación de Seguros Privados, del mismo modo que les ofrece servicios de calidad que les reportan valor añadido a sus negocios.

El futuro más cercano de AEMES es seguir posicionada y reconocida, como el interlocutor de los empresarios mediadores ante las instituciones, tanto públicas como privadas, al tiempo que da respuesta rápida y eficaz a las demandas de sus asociados, tanto en sus servicios como en sus peticiones de representación.

Es miembro de Pleno Derecho de CEOE y CEPYME.

Nuestros FINES:

- *Negociar como única Patronal representante de las Empresas del Sector el Convenio con las Centrales Sindicales.*
- *Defensa de los empresarios en la Comisión Paritaria de Interpretación del Convenio para alcanzar una correcta aplicación de las normas laborales que se cuestionen en la empresa.*
- *Estudio, intervención y resolución, en su caso, de las situaciones de conflicto laboral que puedan suscitarse en la empresa de Mediación.*
- *Informar y asesorar a sus asociados sobre temas laborales, así como todos los que afecten como empresarios.*
- *Representar y defender ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y la CEOE, las aspiraciones y necesidades empresariales.*
- *Intervenir activamente en el desarrollo y promoción de Planes de Formación Continua Subvencionada para el Sector.*
- *Facilitar el cumplimiento de las diferentes normativas a través de acuerdos con empresas e instituciones.*
- *Promover estudios y observatorios que propicien un conocimiento más cercano de detección de necesidades del Sector.*



Nuestros VALORES:

CALIDAD: En sus servicios, así como la profesionalidad que le acompaña en todas las acciones que desarrolla, trabajando siempre por progresar y dar un mejor servicio a sus asociados.

INNOVACIÓN: Con el desarrollo constante de nuevos proyectos e iniciativas.

PARTICIPACIÓN: De todos los asociados.

COMPROMISO: Con los intereses de nuestros asociados, donde el grupo está por encima de la individualidad, buscando lo mejor para la colectividad.

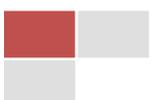
ETICA: En todas sus actuaciones. Intervenir activamente en el desarrollo y promoción de Planes de Formación para el Sector.

EFICIENCIA: En el uso de los recursos.

CONFIDENCIALIDAD: En toda la información que gestiona y de los datos que posee de sus asociados.

PERSONAS: Uno de los principales activos y fortalezas para prestar sus servicios con garantía y calidad.

VOCACION DE SERVICIO: El asociado es el que prima, por lo que sus intereses son lo primordial que hay que cubrir y satisfacer.



3 Gobierno, Gestión y Asesoramiento

3.1 Órganos de Gobierno

3.2 Equipo de Gestión

3.3 Órganos de asesoramiento

3.1 ORGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL

La Asamblea General es el órgano soberano de la Asociación y está constituida por todos los asociados.

En el año 2017 la Asamblea se ha reunido en dos ocasiones:

- Asamblea General Ordinaria: Celebrada el 30 de marzo de 2017 donde se aprobaron por unanimidad el informe de gestión, las cuentas relativas al ejercicio 2016 y el presupuesto 2017.
- Asamblea General Extraordinaria: Celebrada el 15 de noviembre de 2017 donde como punto central del orden del día fue la proclamación y toma de posesión del nuevo órgano de gobierno de la Asociación, encabezada por D. Jorge Benítez Verdejo, única candidatura presentada en el proceso electoral.

9

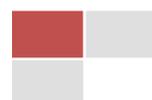
JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo de la Asociación, encargada de su gobierno y administración. La constituyen el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y ocho Vocales elegidos por la Asamblea.

Concluido el mandato de la Junta Directiva, y a tenor de lo que establecen los Estatutos, se lleva a examen y designación la única candidatura recibida en tiempo y forma, encabezada por D. Jorge Benítez Verdejo y avalada por 25 electores, siendo proclamada y ratificada por la Asamblea General Electoral el 15 de noviembre de 2017.

La Junta Directiva se ha reunido en cinco ocasiones a lo largo del año:

- 13 de marzo de 2017
- 1 de junio de 2017
- 3 de octubre de 2017
- 26 de octubre de 2017
- 15 de noviembre de 2017



En dichas reuniones se ha informado con detenimiento de las actividades desarrolladas durante el período y se han aprobado las iniciativas, que una vez analizadas, se han creído convenientes.

La nueva Junta Directiva está formada por los siguientes miembros:

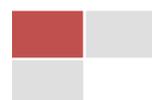
PRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Benítez Verdejo <i>Mediadores Online, S.L.</i>
VICEPRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none">• Pedro José Molina Palomino Aon Gil y Carvajal, Correduría de Seguros
SECRETARIO	<ul style="list-style-type: none">• Santiago Macho Martín Auxfise, Correduría de Seguros, S.L.
TESORERO	<ul style="list-style-type: none">• Juan José Ruiz Maguregui <i>MGM Asociados, Correduría de Seguros, S.L.</i>
VOCALES	<ul style="list-style-type: none">• D^a. Arantzazu REYES <i>Alkora EBS, Correduría de Seguros S.A.</i>• Joan Miquel Vicente Catalá <i>Joan Miquel Vicente, Agencia exclusiva</i>• Carmina Homs Ferret <i>Ferrer Ojeda, Correduría de Seguros, S.L.</i>• Daniel Montalvo Bermejo <i>Montalvo Consultoría Seguros & Asociados, S.L.U.</i>• Alfonso Laso Celada <i>Agencia Central de Seguros. S.A. Grupo Pelayo</i>• D. Juan González Herrero <i>HERRERO BRIGANTINA, S.L.</i>• D. Antonio MUÑOZ OLAYA <i>TAT Mediadores, S.L</i>• D. Jose Ángel CARNICERO GARCÍA <i>Centro de Seguros El Corte Inglés, CESS</i>

10

3.2. EQUIPO DE GESTIÓN

AEMES cuenta con el apoyo del equipo humano compuesto por:

- **Lucía Relanzón Camino**
Departamento Jurídico-Laboral juridico@aemes.net
- **Manuela García Revilla**
Secretaría y Administración secretaria@aemes.net - aemes@aemes.net



3.3. ORGANOS DE ASESORAMIENTO

Comisión de Vocales Representantes de AEMES en los Colegios de Mediadores de Seguros

Entre las funciones que la Patronal tiene encomendadas está la de establecer, mantener y fomentar contactos y colaboraciones con organizaciones e instituciones afines.

Cumpliendo con ello, se crea en el año 2000 la Comisión de Vocales Representantes de AEMES en los Colegios de Mediadores con objeto de estrechar relaciones con estas instituciones emprendiendo e incentivando iniciativas de interés para todo el colectivo.

FUNCIONES

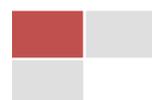
- * Impulsar y coordinar, entre AEMES y Colegios, acciones e iniciativas de interés y mejora del Sector.
- * Fomentar el asociacionismo empresarial entre el colectivo, dando cuenta de la importancia y del grado de responsabilidad que ello supone.
- * Acceso indirecto de los colegios a las Organizaciones Empresariales CEOE y CEPYME, así como acercar la faceta empresarial a los colegiados.
- * Asistencia en el ámbito profesional (Colegios) y en los ámbitos empresarial y laboral (AEMES).
- * Coordinar e incentivar la comunicación mutua.

11

Vocalía en la Junta Consultiva de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP)

La Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones es un órgano colegiado asesor del Ministerio de Economía y Hacienda en los asuntos concernientes a la ordenación y supervisión de los seguros privados, planes y fondos de pensiones y mediación en seguros privados.

Conforme a su normativa reguladora, le corresponde **emitir su parecer sobre las cuestiones que se sometan a su consideración**, no teniendo su informe carácter



vinculante; realizar cuantos estudios e informes le sean solicitados por su Presidente; y formular **recomendaciones** generales o de carácter particular.

La presidencia de la misma recae en el **Director General de Seguros y Fondos de Pensiones**, estando presentes en su composición, además de representantes de la Administración General del Estado, los distintos agentes sociales, organizaciones e instituciones relacionados con el seguro, la mediación y los fondos de pensiones.

Este año 2017 **AEMES**, como Patronal del Sector de la Mediación de Seguros Privados, cuenta con una vocalía en la misma.

GRUPO DE TRABAJO DEL SECTOR DE LA MEDIACIÓN

Con objeto de obtener el máximo consenso en Junta Consultiva y tener la oportunidad de poner en común las diversas opiniones del Sector, la Dirección General de Seguros crea un **GRUPO DE TRABAJO** formado por las Asociaciones más relevantes del Sector y del que **AEMES** forma parte.

En el seno de este grupo de trabajo se pretenden debatir periódicamente los temas que afectan al Sector, favoreciendo la unidad del Sector.

Vocalías en CEOE y CEPYME

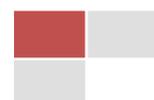


AEMES es miembro de pleno derecho de la CEOE y cuenta con una Vocalía en su Asamblea General, órgano supremo de gobierno y decisión de la Confederación. Dicha Asamblea está compuesta por los vocales que representan a todas las organizaciones territoriales y sectoriales más representativas a nivel nacional.

Formamos parte de la Junta Directiva de CEOE contando con dos representantes en la misma. En CEPYME, contamos con representación en su Junta Directiva y Comité Ejecutivo.

A lo largo de 2017, se han asistido a numerosas reuniones:

- Once reuniones de Junta Directiva de CEOE, además, se ha acudido a la reunión de Asamblea General.
- Por lo que se refiere a CEPYME se ha asistido a un total de cinco reuniones de Comité Ejecutivo y Junta Directiva, y a la Asamblea General.



Igualmente, los técnicos de **AEMES** están presentes y participan activamente en las Comisiones que son de interés para los fines de la Asociación:

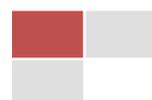
- Comisión de Formación
- Comisión de Diálogo Social: relaciones laborales, negociación colectiva y conflictividad
- Comisión de Mercado Interior
- Comisión Legal
- Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)
- Comisión de Economía y Política Financiera
- Comisión de Unión Europea:
- Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente
- Comisión Fiscal
- Consejo de Turismo
- Comisión de Seguridad Social, Prevención de Riesgos Laborales, Mutuas y envejecimiento Activo
- Comisión de Educación y Gestión del Conocimiento
- Comisión de Igualdad

Comisión Paritaria de Formación

La participación de AEMES en el seno de esta Comisión, como única Asociación Empresarial legitimada para representar a las empresas del Sector de la Mediación ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, hace posible que se establezcan los objetivos y criterios prioritarios de formación para nuestro Sector sobre la base de las necesidades de formación demandadas por las empresas, y tenga lugar en el seno de la misma, el estudio y valoración de las acciones y Planes de Formación que se dan en el sector.

El día 29 de noviembre se llevó a cabo reunión en la FUNDA con el objeto de tratar:

- Informes sobre la formación de Demanda 2014 y 2015
- Información sobre los planes aprobados en la convocatoria 2016
- Información sobre las actividades a desarrollar por las Comisiones Paritarias en 2017.
- Nuevas especialidades que den respuesta a las necesidades de cualificación que tiene nuestro sector para la mejora de las competencias de la economía digital.



4 Socios

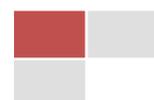
El censo de asociados de AEMES a 31 de diciembre de 2017 es de quinientos nueve que se distribuye en según la siguiente tipología de empresa:

EMPRESAS SEGÚN ESTRATO DE ASALARIADOS:



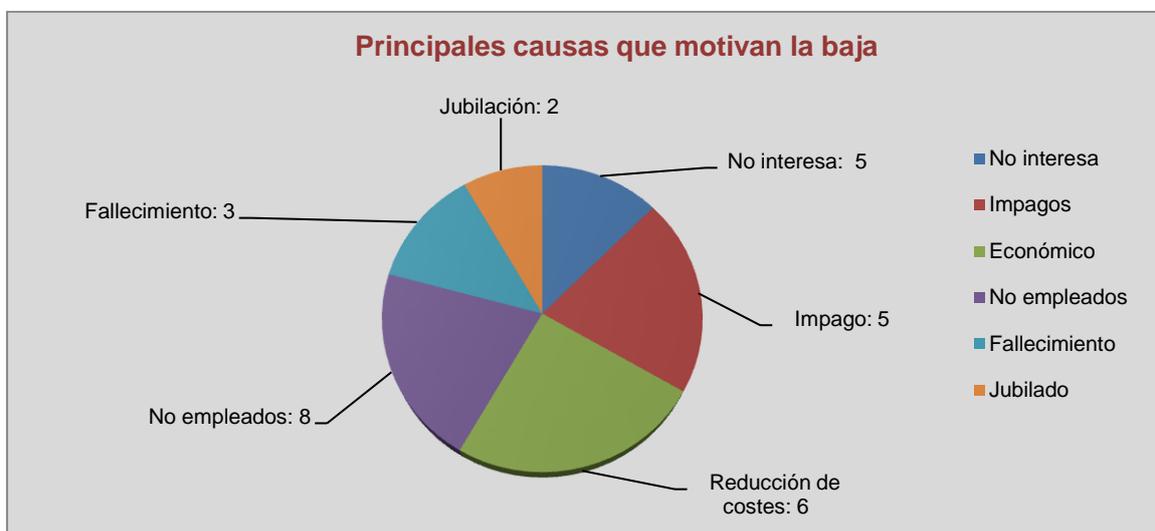
14

Año 2017.- Representación gráfica del censo por Comunidades Autónomas



MOVIMIENTOS DEL CENSO

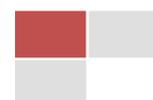
En el ejercicio 2017 se han producido un total de 10 altas de asociados y 29 bajas.



- Bajas según tramos:

15

Tramos empresas	Nº Bajas
De 1 a 6 empleados (196€):	24 bajas
De 7 a 15 “ (388€):	3 bajas
De 16 a 25 “ (588€):	1 baja
De 26 a 50 “ (980€):	0 baja
De 51 a 100 “ (1.200€):	1 baja
Más de 100 “ (1.970€):	0



5 Servicios

5.1 Departamento Laboral

5.2 Formación Bonificada

5.3 Comunicación y Publicaciones

5.4 Web AEMES y Redes Sociales

5.1 DEPARTAMENTO LABORAL

ATENCIÓN DE CONSULTAS JURIDICAS

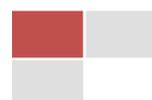
El **Departamento Jurídico de AEMES**, entre otras tareas, dispone de un Servicio de atención de Consultas, con la finalidad de facilitar a los asociados una asistencia directa. A través de este servicio, el asociado puede plantear todas aquellas dudas o cuestiones legales, sobre todo aquello relacionado con el **Derecho Laboral y la interpretación y aplicación del Convenio** Colectivo de la Mediación.

El servicio de consultas jurídicas incluye la elaboración y envío, por correo electrónico, de un informe por el que se responde a su consulta conforme a la información facilitada. No incluye la intervención de AEMES en juzgados y tribunales.

16

Este servicio es usado en su mayoría por las pequeñas y medianas empresas asociadas. Entre las cuestiones que se han ido suscitando destacamos, entre otras, las siguientes:

- * Inaplicaciones del Convenio Colectivo y medidas de reestructuración empresarial.
- * Modificaciones Sustanciales de contrato, principalmente en materia salarial y clasificación profesional.
- * Dudas sobre extinciones de contrato. Despidos objetivos.
- * Cuestiones relativas a la retribución, mediante la revisión de los salarios de los trabajadores de la empresa. El incremento salarial variable sigue siendo uno de los asuntos que más consultas genera.
- * Contrataciones (ETT, contrato para la formación y el aprendizaje, contratos temporales...etc)
- * Cotizaciones a la Seguridad Social.
- * Régimen de autónomos y auxiliares externos.
- * Premio de jubilación y su aplicación en los casos de jubilación de parcial.



Desde el año 2015 el Servicio Jurídico se ha visto mejorado con la ampliación del ámbito de asesoramiento con el Servicio Jurídico Fiscal, avalado por una empresa especializada en asesoramiento fiscal y mercantil de Mediadores de Seguros.

ESTUDIO SOBRE EL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES EN EL SECTOR DE LA MEDIACIÓN DE SEGUROS

Dentro de las tareas encomendadas como representantes en materia de Negociación Colectiva, AEMES ha tomado como compromiso propio la realización de un seguimiento, evaluación y estudio de las relaciones laborales y el empleo del Sector para valorar y destacar sus fortalezas, así como para diagnosticar sus aspectos mejorables.



Con este objetivo, y ya durante tres años, se difunde una encuesta a cumplimentar por las empresas que aborda aspectos que se consideran clave y que impactan en el entorno laboral de nuestras organizaciones.

Los datos extraídos, tratados confidencialmente y de forma agregada, pretenden darnos pistas sobre las tendencias, rasgos y evolución sobre la estructura de nuestras empresas, retribuciones, tiempo de trabajo, contrataciones y extinciones o previsión social complementaria.

Los datos y elementos que se recogen en el Estudio se analizan desde un punto de vista

cuantitativo, que con sus limitaciones, pretenden revelarnos un mapa del Sector en las materias que se abordan.

El Acto de presentación del 'III Estudio AEMES sobre el empleo en el sector de la mediación de seguros privados' se llevó a cabo en el mes de marzo 2017 dirigido por el Presidente, Vicepresidente y Vocal de la Asociación.

5.2 FORMACIÓN BONIFICADA

AEMES, ha suscrito con los Centros de Formación **CECAS** y **FORAMES**, un Acuerdo de Colaboración para facilitar a las empresas de Mediación el cumplimiento de las obligaciones establecidas en materia de formación por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Para ello, hemos diseñado el servicio de FORMACION BONIFICADA de acceso y formación continua especializada en el Sector de la Mediación en modalidad teleformación con descuentos para nuestros asociados, que permite realizar la formación de manera que se optimice al máximo el crédito de formación disponible por las empresas, para que sus trabajadores puedan actualizar sus competencias.

Contamos con un Catálogo de 62 cursos:

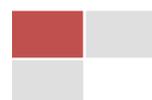
- Cursos de acceso al **Grupo B, Grupo C y Complementario del C al B**
- Cursos de formación continua ordenados por las siguientes áreas formativas:
 - **"Ramos de Seguros"** ...16 cursos
 - **"Gestión y Administración"** ...9 cursos
 - **"Seguros de Mediación"**8 cursos
 - **"Habilidades Comerciales"**16 cursos
 - **"Informática"**6 cursos
 - **"Idiomas"**4 cursos

18

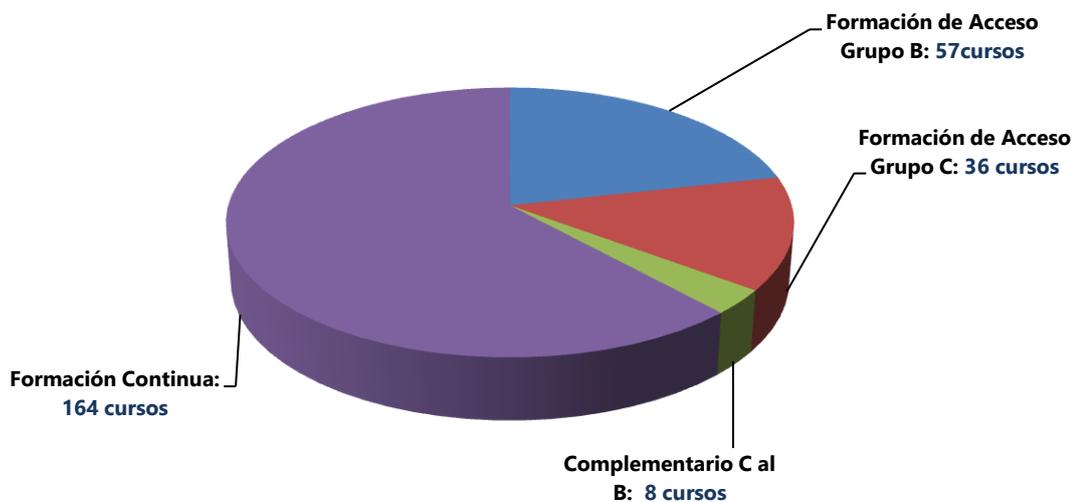
Mensualmente se abren dos Convocatorias. La comunicación de estas Convocatorias se lleva a cabo a través del sitio web formacion.aemes.net, presentado en el mes de septiembre de 2017 como web dedicada al departamento de formación, en el que tanto las empresas asociadas como colaboradores externos y demás compañías pueden consultar toda la información necesaria sobre la oferta formativa que ofrecemos. También se lleva a cabo la difusión de esta oferta formativa a través de los boletines informativos y comunicados vía redes sociales y web de la Asociación.

GESTIÓN DE LOS CURSOS:

En el año 2017 se han impartido 265 cursos y se han formado 236 alumnos de 73 empresas, de las cuales 61 son empresas asociadas y 12 no asociadas.

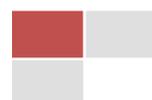


cursos formación bonificada 2017



CURSOS MÁS DEMANDADOS:

- *Curso de acceso Grupo B*
- *Curso de acceso Grupo C*
- *Seguros de Vida y Accidentes*
- *Seguro Multirriesgo de industrias*
- *Seguro de Responsabilidad Civil*
- *Tramitación de Siniestros*
- *Calidad del servicio y atención al cliente*
- *Inteligencia emocional: control de estrés*
- *Excel*



5.3 COMUNICACIÓN Y PUBLICACIONES

A lo largo de 2017 se ha potenciado la comunicación como instrumento de relación, transmitiendo los proyectos y actividades de AEMES a través de los medios de prensa del sector con la emisión de notas de prensa, gestión de entrevistas, elaboración de artículos, y la comunicación interna a nuestros asociados a través de nuestra Web, Boletín Digital, Blog, Circulares, Notas Informativas, Dosieres de Prensa y redes sociales.

Entre sus actividades se encuentran:

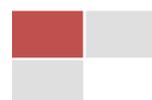
COMUNICACIÓN INTERNA CON LOS ASOCIADOS

Permanente comunicación interna con las empresas asociadas mediante Notas Informativas y Circulares. A lo largo del 2017 se han emitido 5 Notas Informativas y 9 Circulares.

PORTAL DE TRANSPARENCIA



AEMES ha lanzado en 2017 su Portal de Transparencia, en el que los usuarios pueden consultar públicamente información relativa al funcionamiento de la Patronal (estatutos, Grupos de Trabajo, Cuentas e Informes de Auditoría, etc.).



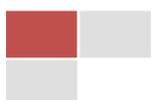
Esta iniciativa se enmarca dentro de la estrategia de la Asociación de colocar la transparencia de la misma como uno de los ejes fundamentales, con el objetivo primordial de que tanto sus socios como el sector y la ciudadanía en general tengan al alcance de su mano toda la información necesaria al respecto de la organización, tanto en su funcionamiento como en su gestión.

NOTAS DE PRENSA



Durante el año 2017, AEMES ha remitido un total de 13 Notas y Comunicados de Prensa a medios especializados y generales, fomentando el contacto directo entre la Patronal y el sector mediático, que ha dado cobertura en todo momento a las novedades informativas de la Asociación dada la relevancia con la que cuenta ésta como representante empresarial de la mediación de seguros privados en España.

REPORTAJES, ENTREVISTAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



Los principales medios de comunicación especializados han querido contar durante 2017 con la opinión de AEMES sobre temas de relevancia en el sector de la mediación de seguros a través de diversos reportajes, entrevistas y tribunas firmadas por los dos presidentes que han dirigido la Asociación durante 2017: Francisco Rodríguez Querol y Jorge Benítez Verdejo.

5.4 WEB AEMES Y REDES SOCIALES

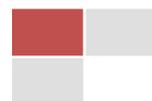
WWW.AEMES.NET

En 2017, AEMES ha aumentado la publicación mensual –con una media de 6 noticias al mes- de contenidos de actualidad de interés para sus asociados y relacionados tanto con la propia institución como con el sector empresarial y asegurador.

FORMACION.AEMES.NET



Esta nueva web, **moderna y responsive, perfectamente adaptable a los dispositivos móviles como smartphones y tablets**, se integra dentro de la web oficial de la asociación, y en ella los usuarios podrán consultar toda la información relativa a la **Formación Bonificada** de acceso y formación continua que disponen las empresas mediadoras -con descuentos para las asociadas- **a través de la Fundación Tripartita con la gestión de AEMES**, así como formación específica para **colaboradores externos**.

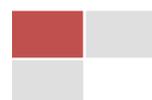


ACTUALIDAD ASOCIADOS

Una de las novedades en la comunicación de AEMES ha sido el lanzamiento de la sección web 'Actualidad Asociados', un espacio creado *ad hoc* para nuestras empresas asociadas que deseen compartir noticias de RSC, premios, reconocimientos, etc.

REDES SOCIALES

2017 ha sido el año del impulso definitivo de las Redes Sociales de AEMES en Twitter, Facebook y también en su nuevo perfil en LinkedIn, la red de los profesionales, con actualizaciones de contenidos e interacciones de lunes a viernes:



6 Acuerdos de colaboración

Nuestra política de mejora continua y calidad de nuestros servicios, busca orientar nuestra actividad hacia las necesidades y expectativas de nuestros asociados. Con esa finalidad AEMES ha firmado los siguientes convenios y acuerdos de colaboración:

SEGURO DE VIDA (art. 59 Convenio)

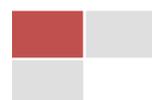
En nuestro deseo de mejorar las pólizas que amparan a nuestros trabajadores en caso de fallecimiento e invalidez y de dotar una mejor herramienta que nos permita dar cumplimiento a lo estipulado en nuestro convenio colectivo, AEMES, firma un Acuerdo de colaboración con PREBAL para ofertar un producto ajustado a las especificaciones del art. 59 de Convenio Colectivo: "las empresas deberán contratar, a su exclusivo cargo, para sus trabajadores por cuenta ajena, una póliza de seguro que cubra el riesgo de muerte y anticipos de capital en caso de incapacidad permanente absoluta, total para la profesión habitual y gran invalidez".



Es, por tanto, un seguro de Vida distinto, con sus propias especificaciones, al seguro de Accidentes también ofrecido por AEMES a sus asociados y que está disponible con anterioridad.

○ **Datos estadísticos de la Póliza suscrita por AEMES con ALLIANZ**
Seguro Colectivo período 12-08-2016 a 12-08-2017

Agentes Agrupados	12
Personas aseguradas	50
Primas totales	6.409,28 euros
Siniestros declarados	1
Indemnizaciones	0 euros
Participación Beneficios	40%
Resultado cuenta económica..	4.381,68 euros



SEGURO DE EXTERIORIZACIÓN DE COMPROMISOS POR PENSIONES

Acuerdo de colaboración con la compañía aseguradora ALLIANZ para ofertar exclusivamente a los asociados de AEMES un seguro de exteriorización del Premio de Jubilación, cuyas condiciones resultan especialmente ventajosas en comparación a otros productos del mercado.

Desde la página web de la Asociación se puede solicitar a la compañía ALLIANZ el proyecto de póliza adaptado a las características de cada empresa: (<https://www.aemes.net/servicios/acuerdos-de-colaboracion/seguro.html>)

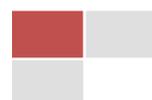
REGISTRO DE JORNADA PARA TODOS LOS TRABAJADORES

En febrero de 2017, AEMES ha suscrito un acuerdo de colaboración con la empresa tecnológica Control Laboral con el objetivo de ofrecer a sus asociados nuevas herramientas tecnológicas que ayuden al incremento de su productividad, así como con el cumplimiento de la legislación vigente sobre la obligatoriedad del registro de la jornada laboral.

Se trata de un sistema para la gestión de horarios laborales de empresas con el que se podrán coordinar a todos los trabajadores de manera fácil y rápida. Presenta, además, una notable adaptación a las necesidades de las compañías aseguradoras, dado el importante número de trabajadores de perfil comercial, no sujetos a un horario prefijado.

Pese a que en la actualidad no existe obligación de efectuar un registro diario de la jornada de toda la plantilla, **AEMES recomienda a todos sus asociados que comiencen a tomar las medidas oportunas para ir implementando un sistema de control diario de la jornada de sus trabajadores**, de forma que cuando dicha exigencia sea una realidad, todos nuestros asociados estén preparados, evitando las posibles sanciones que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social pueda acometer.

La oferta contempla descuentos en la cuota de alta por contratación y sin coste de las cuotas mensuales hasta que se apruebe la propuesta de Ley que obligará a los empresarios a registrar la jornada diaria de los trabajadores. (<https://www.aemes.net/servicios/acuerdos-de-colaboracion/registro-jornada.html>)



SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Convenio de colaboración con una reconocida empresa de ámbito nacional con objeto de facilitar a los Asociados el cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999, cuyo contenido establece una serie de obligaciones para todas las empresas del Sector de la Mediación de Seguros.

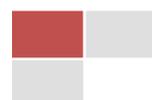
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Acuerdo de colaboración con el Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, por el cual los Corredores y Corredurías de Seguros Asociados pueden beneficiarse de la contratación externa del Departamento de Atención al Cliente del Consejo a precio ventajoso, y cumplir lo establecido en la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la normativa sobre protección del cliente de servicios financieros.

COMMEDIA

AEMES firma un Acuerdo de colaboración con una empresa especializada de Comunicación y Marketing Digital para ofertar a nuestros asociados un servicio de herramientas y acciones en el entorno digital para la creación o actualización de sus sitios web y perfiles de redes sociales.

<https://www.aemes.net/servicios/acuerdos-de-colaboracion/commedia.html>



7 Relaciones institucionales

✚ SEMANA DEL SEGURO. ACTO CLAUSURA DE LOS PREMIOS GEMA

Dentro de la **XXIV edición de la [Semana del Seguro](#)**, organizada por Inese y celebrada los días 21, 22 y 23 de febrero de 2017 en Madrid, se han entregado los **Premios Gema (Gestión Empresarial en la Mediación Aseguradora)**.

AEMES ha tenido un papel protagonista como jurado de la mesa y la presencia en el acto de entrega de galardones del vicepresidente, **Pedro José Molina Palomino**.



✚ JORNADA INESE: ADAPTACIÓN A LA NUEVA REALIDAD SOCIAL: DE MEDIACIÓN A DISTRIBUCIÓN DE SEGURO”



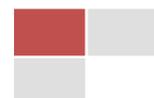
El pasado jueves, 27 de abril, INESE organizó en Madrid, con motivo de la transposición de la Directiva de Distribución de Seguros (IDD) y coincidiendo con el 25 aniversario de la Ley de Mediación de 1992, la jornada ‘Adaptación a nueva realidad social: de Mediación a Distribución

de Seguro’, la primera de las dos citas de análisis del tránsito de una legislación a otra, que contó con la participación de Joan Miquel Vicente Catalá, vocal de Junta Directiva de AEMES.

El representante de la patronal de la Mediación fue uno de los ponentes en la mesa ‘IDD. Repercusiones para el mercado’, donde se habló de temas de interés como la repercusión que tendrá la ley para los denominados “avisadores” o la poca clara gobernanza de seguros.

✚ JORNADA FORMATIVA INESE

El 11 de mayo, AEMES, en colaboración con INESE, participa en el **5º Taller del Módulo de Práctica Empresarial dedicado a la organización interna de las corredurías**. Durante su charla, se trató la relación



laboral, los empleados, el Convenio Colectivo de la mediación y los sueldos, entre otros aspectos de interés

40 ANIVERSARIO ADECOSE.

El Presidente de AEMES asiste el 6 de junio a la celebración del 40 Aniversario ADECOSE donde se presentó la publicación del libro "Haciendo Historia" y un video homenaje a sus principales protagonistas.

AEMES EN EL 40 ANIVERSARIO DE UNESPA.

La celebración de la Asamblea y la presentación del '**Informe Estamos Seguros**' fue el marco elegido por UNESPA el 29 de junio para conmemorar el 40 aniversario de su constitución en la que AEMES estuvo presente.

AEMES, PRESENTE EN EL 40 ANIVERSARIO DE LA CEOE

El pasado 26 de junio, el Presidente de AEMES acudió, como institución miembro de la CEOE, al acto conmemorativo y posterior cena de celebración del **40 aniversario de la confederación empresarial** presididos por S.M. el Rey **Felipe VI**, quien destacó que el trabajo desarrollado desde la CEOE en estas últimas cuatro décadas ha contribuido "de manera decisiva a la transformación de España" y a la prosperidad del país.

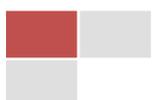
28



El monarca recordó, asimismo, los **retos a los que se enfrentan las empresas españolas**, que van desde la formación para el empleo, "o el reto que representa la necesaria adaptación de las compañías a la digitalización, que ya es la llave de nuestra

competitividad actual y que cada vez lo será más en el futuro".

Por su parte, el presidente de la CEOE, **Juan Rosell**, señaló que los agentes sociales "somos y debemos ser los elementos claves para los acuerdos económicos y sociales" y dejó claro, además, que "**no hay mejor política social que la formación y la educación** para obtener mejores empleos".



✚ 50 ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE VALENCIA

El Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia celebra el 50 Aniversario del Colegio el 26 de junio, al que asistió AEMES. Entre los Actos para conmemorar el 50 aniversario de la creación institucional colegial se entregó la 21ª edición del premio Casco del Colegio de Valencia, que distingue aquellas entidades que más han destacado por su apoyo a la mediación profesional de seguros.

✚ III EDICION DEL FORO "MADRID SEGURO"

AEMES, asistió el pasado 29 de junio a la III edición del Foro 'Madrid Seguro' del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid donde se celebró la tradicional Fiesta de la Patrona del Seguro y entrega de sus premios anuales con el reconocimiento a los miembros de la institución que llevan 25 años colegiados.

✚ IX ENCUENTRO MEDIARIO DE LÍDERES DEL SEGURO

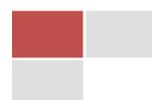
El Presidente, en representación de AEMES asistió invitado al Acto organizado por el Colegio de Mediadores de Seguros de Barcelona y a escuela de negocios ESADE, el día 18 de octubre.

✚ JORNADA CONMEMORATIVA DEL 30 ANIVERSARIO DE LA APROBACION DE LA LEY DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

El 21 de noviembre, el Sr. Macho Martín participó en la Jornada del 30 Aniversario de la aprobación de la Ley de Planes y Fondos de Pensiones, cuya apertura corrió a cargo de Dª. Irene Garrido, Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. En dicha jornada, se habló sobre los principales hitos de los planes y fondos de pensiones; los retos actuales de los planes y fondos de pensiones; y las perspectivas futuras de los planes y fondos de pensiones. La clausura del acto corrió a cargo de D. Sergio Álvarez Camina, Director General de Seguros y Fondos de Pensiones.

✚ COJEBRO: ACTO ENTREGA DIPLOMAS PROGRAMA SUPERIOR "GESTION DE RIESGOS EN LA PYME 2016-2017"

El 29 de noviembre, el Presidente de AEMES, dando respuesta a la invitación realizada por el Presidente de COJEBRO, asistió al Acto de Clausura y Entrega de Diplomas a los Alumnos del Programa Superior "Gestión de Riesgos en la Pyme, 2016-2017".



8 Prensa

A continuación se reflejan las colaboraciones de AEMES en revistas especializadas en el Sector y las noticias publicadas en prensa:

1er. Trimestre/2017:

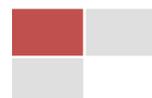
- AEMES firma un acuerdo de colaboración con la tecnológica Control Laboral (INESE/Grupo Aseguranza/PymeSeguros/ADN del Seguro)
- AEMES edita una guía práctica sobre cómo enviar el certificado digital a la DGSFP (Grupo Aseguranza)
- AEMES Ofrece a sus asociados un seguro de Vida actualizado (INESE/Grupo Aseguranza/Seguros TV/ADN del Seguro/Colegio Mediadores de Madrid/PymeSeguros)
- DARWIN en la Mediación (Columna de opinión en ADN del Seguro)
- AEMES Lanza su Portal de Transparencia (INESE/ Grupo Aseguranza/Seguros TV/Expansión)
- AEMES, jurado de los Premios GEMA 2017 (NOTICIAS web AEMES)
- Presentación del III Estudio sobre el empleo en el Sector de mediación (NOTICIAS web AEMES)

2º Trimestre/2017:

- AEMES celebrará elecciones a la presidencia de la Patronal a finales de año (INESE/Grupo Aseguranza/ADN del Seguro/PymeSeguros/Colegio Mediadores Madrid)
- AEMES facilita a sus socios mejorar su presencia en Internet (INESE/Grupo Aseguranza/Seguros TV/PymeSeguros/Colegio Mediadores Madrid)
Ampliamos plazo de participación en la encuesta para el IV Estudio sobre Empleo hasta el 11 de junio (NOTICIAS web AEMES)
La Junta Directiva del 1 de junio trata la IDD, el adelanto de elecciones y otros asuntos de interés (NOTICIAS web AEMES)
- AEMES, presente en el 40 aniversario de la CEOE (NOTICIAS web AEMES)
- ¿Y por qué? ¿Y por qué no? (Artículo opinión Revista ASEGURADORES)
- La mediación no quiere pagar al nuevo supervisor (Carta del Mediador)
- Frente a la incertidumbre y la opacidad, renovación y transparencia (Tribuna en especial seguros Alto Aragón)
- Madrid aglutina el 60% de los empleos del sector de mediadores de seguros (MadridEsNoticia)

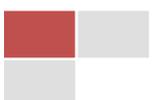
3er. Trimestre/2017:

- AEMES lanza su nueva web de formación para el sector de la mediación (BDS/Grupo Aseguranza/Carta del Mediador/El Economista/ADN del Seguro/Seguros TV/PymeSeguros/Colegio Mediadores Seguros Madrid/CEOE)
- 'Vuelta al cole' en AEMES: en septiembre regresan los cursos de Formación Bonificada (NOTICIAS web AEMES)
- 'Quién es quién en el sector asegurador 2017' (Actualidad Aseguradora INESE)



4º Trimestre/2017:

- AEMES celebrará elecciones a la presidencia el 15 de noviembre
(Grupo Aseguranza/Carta del Mediador 621/ADN del Seguro/CEOE/Colegio Madrid/INESE/BDS 5 oct/Seguros TV/PymeSeguros)
- Jorge Benítez Verdejo asume la Presidencia de AEMES
(Grupo Aseguranza/Mercado Previsor/INESE/Seguros TV/ADN del Seguro/CEOE/Mercado Previsor)
- Entrevista Jorge Benítez Verdejo
(Mercado Previsor)
- ¿Toda la mediación debería estar en Aemes?
(Carta del mediador/Grupo Aseguranza)
- Reafirmar el papel como Patronal y cabeza visible del Sector
(Actualidad Aseguradora (INESE):
- "2018, el año en el que la mediación se unió"
(ADN del Seguro)
- Los socios de COJEBRO se integran en AEMES
(INESE/Grupo Aseguranza/ADN del Seguro/Seguros TV/PymeSeguros)



9 Informe de auditoría



INFORME DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS (AEMES) por encargo de la Junta directiva.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Asociación EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS (AEMES) (la entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y las notas explicativas correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

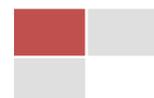
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Capital Auditors and Consultants, S.L. Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº 51886. NIF B-85296754
C/ Juan Bravo nº 20, 1º Derecha, 28006 - Madrid - Teléfono: 91 436 26 16 - Fax: 914 318 295

1



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con los estados financieros.

La Junta Directiva es la responsable de formular los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

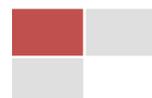
En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



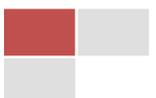
Capital Auditors and
Consultants, S.L.
B-85296754 - R.O.A.C. S1886

Javier Sánchez Serrano. Nº ROAC: 17.754

27 de marzo de 2018.

CAPITAL AUDITORS AND CONSULTANTS SL Nº ROAC S1886

C/Juan Bravo 20, 1º derecha. MADRID

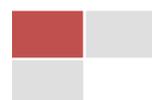


ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS

Estados Financieros a

31 de diciembre de 2017

(Junto con el Informe de Auditoria)

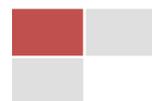


ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS
 Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2017

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 y 2016

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.178,86	4.243,92
I. Inmovilizado Intangible	4	0,00	217,80
3. Aplicaciones Informáticas		0,00	217,80
III. Inmovilizado material	4	955,12	1.802,38
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		955,12	1.802,38
VI. Inversiones financieras a largo plazo	5	2.223,74	2.223,74
5. Otros activos financieros		2.223,74	2.223,74
B) ACTIVO CORRIENTE		129.417,17	265.322,79
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5	23.076,56	51.685,24
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00
3. Deudores varios		23.076,56	51.685,24
VI. Inversiones financieras a corto plazo	5	80,00	80,00
5. Otros activos financieros		80,00	80,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		106.280,61	213.557,55
1. Tesorería		106.280,61	213.557,55
TOTAL ACTIVO (A + B)		132.596,03	269.566,71

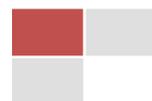
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		121.775,77	193.039,27
A-1) Fondos propios	7	121.775,77	193.039,27
I. Dotación fundacional/Fondo Social		67.491,50	67.491,50
1. Dotación fundacional/Fondo social		67.491,50	67.491,50
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedente de ejercicios anteriores		125.547,77	141.890,70
1. Remanente		125.547,77	141.890,70
IV. Resultado del periodo		(71.263,80)	(16.342,93)
A-2) Ajustes por cambios de valor:		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		10.820,26	76.527,44
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	10	2.809,33	59.641,30
III. Deuda a corto plazo	6	0,00	1.013,60
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.010,93	15.872,54
1. Proveedores	8	162,15	(2,00)
3. Acreedores varios	8	58,53	7.127,25
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	6	1.426,03	1.426,03
5. Pasivos por impuesto corriente		202,77	202,77
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8	6.161,45	7.118,49
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		132.596,03	269.566,71

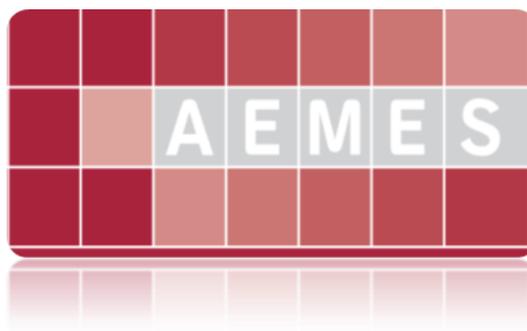


ASOCIACION EMPRESARIAL DE MEDIADORES DE SEGUROS
 Notas explicativas de los estados financieros de fecha 31 de diciembre de 2017

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 y 2016

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		168.127,01	173.942,79
a) Cuotas de usuarios y afiliados	11	155.567,99	158.892,99
b) Formación de formadores	11	8.844,38	6.949,80
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	11	2.649,84	8.100,00
f) Otros ingresos	11	1.064,80	0,00
3. Gastos por ayudas y otros	10	-60.689,13	-4.951,83
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-60.689,13	-4.951,83
8. Gastos de personal:	11	-77.236,20	-102.943,32
a) Sueldos, salarios y asimilados		-55.335,41	-78.451,78
b) Cargas sociales		-19.093,46	-24.491,54
c) Provisiones		-2.809,33	
9. Otros gastos de explotación		-101.965,26	-80.197,78
a) Servicios exteriores	11	-78.889,70	-79.427,78
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	10	-23.076,56	-770,00
10. Amortización del inmovilizado		-1.065,06	-2.483,48
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	4	0,00	0,00
12. Excesos de provisiones	10	101,08	0,00
13. Otros resultados	11	1.338,73	0,00
A.1) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-71.390,83	-16.833,62
14. Ingresos financieros:		127,33	290,69
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		127,33	290,69
a2) De terceros		127,33	290,69
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		127,33	290,69
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-71.263,50	-16.342,93
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)		-71.263,50	-16.342,93
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
20. Resultado del periodo procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)		-71.263,50	-16.342,93
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.			
3. Subvenciones recibidas.			
4. Donaciones y legados recibidos.			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
6. Efecto impositivo.			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)			
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo			
3. Subvenciones recibidas			
4. Donaciones y legados recibidos			
5. Efecto impositivo			
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)			
E. VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)			
F. AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
G. AJUSTES POR ERRORES			
H. VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
I. OTRAS VARIACIONES			
J. RESULTADO TOTAL; VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		-71.263,50	-16.342,93





Asociación Empresarial de Mediadores de Seguros

Núñez de Balboa, 116-3º
28006 MADRID

www.aemes.net

